

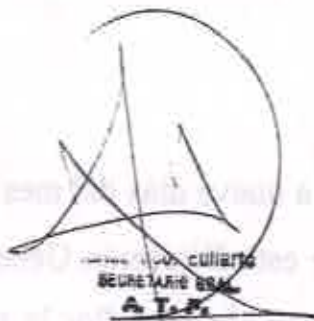


MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA, SEGURIDAD Y DDHH
SECRETARIA DE TRABAJO
DIRECCION DE RELACIONES LABORALES
LA RIOJA

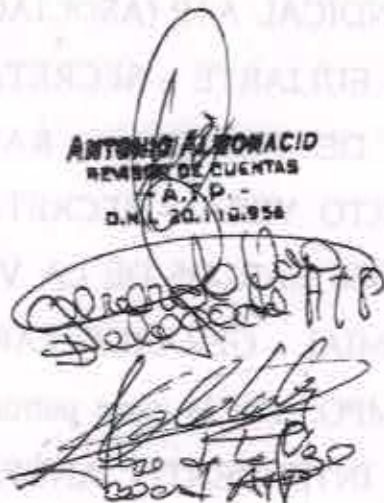
En la ciudad de La Rioja, a nueve días del mes de Noviembre de 2016, siendo las Hs. 09:30 comparece por ante esta Dirección General de Relaciones Laborales a los fines de realizar audiencia de conciliación. Por la parte SINDICAL ATP (ASOCIACION DE TRABAJADORES PROVINCIALES), CARLOS EULIARTE - SECRETARIO GENERAL - ADRIAN DIAZ - SECRETARIO DE PRENSA - RAMON MILLICAY - SECRETARIO GREMIAL - ALBERTO VERA - SECRETARIO ADMINISTRATIVO - ENRIQUE EULIARTE, JOSE CARLOS DE LA VEGA, ANTONIO ALMONACID - COORDINADOR GREMIAL - GERARDO VARAS - DELEGADO GREMIAL DEL DPTO GRAL OCAMPO.- Por la parte patronal se encuentra presente: el Sr. PABLO FERRARI - INTENDENTE- ANDREINA GARAY - ASESORA LEGAL y JULIA VAZQUEZ - ASESOR LEGAL - Abierto el acto las partes manifiestan que han acordado la devolución al delegado del departamento de los ítems de quincenita, presentimos y todos los descontados a la fecha. Asimismo y con relación a la actividad gremial que el mismo ejerce el representante del Municipio manifiesta que no se opone al ejercicio de la misma si no que solicita que ante la realización de cualquier actividad relacionada con ella el Sr. Varas comunique en forma formal y fehaciente la realización y fecha de la misma entendiéndose que por dicha actividad el trabajador cumple a la fecha una jornada de tres horas diarias exceptuándose los casos de urgencia gremial.- Finalmente el Sr. Varas manifiesta que desea permanecer en su puesto de trabajo actual sin sufrir modificaciones en el mismo, lo cual es aceptado por los representantes del Municipio. Por otro lado y con relación al reclamo realizado por el Sr. Ovejero las partes acuerdan fijar un cuarto intermedio de 25 días hábiles a los efectos de tratar el mismo. Que es todo cuanto tiene que manifestar. No siendo para mas se cierra este acto que

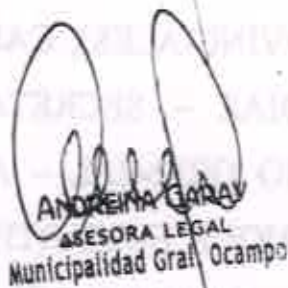
previa lectura y ratificación de lo expuesto lo firma la compareciente ante mí.

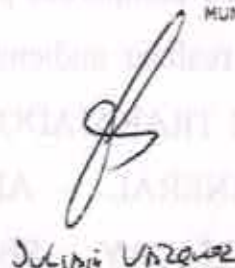
Funcionario actuante. Doy fe Entrego copia. Conste.-----


CULIBITO
SECRETARIO GRA
A.T.P.


PEDRO JOSE FERRARI
INTENDENTE
MUN. DPTO. GRAL. Ocampo

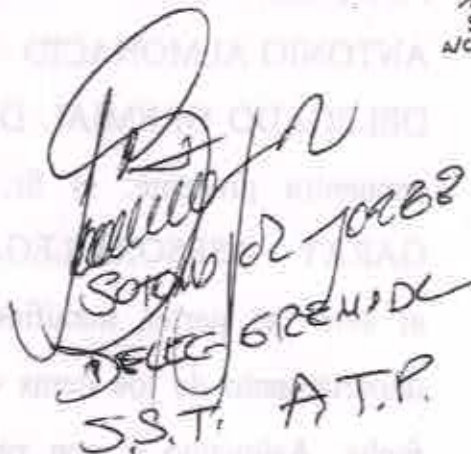

ANTONIO ALONACIO
REVISOR DE CUENTAS
A.T.P.
D.N. 20.11.954

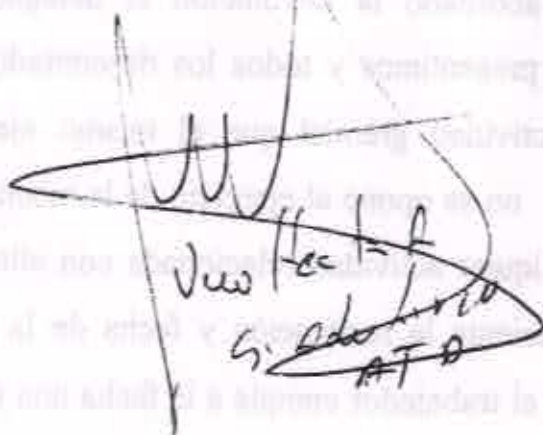

ANDREINA GARAY
ASESORA LEGAL
Municipalidad Gral. Ocampo

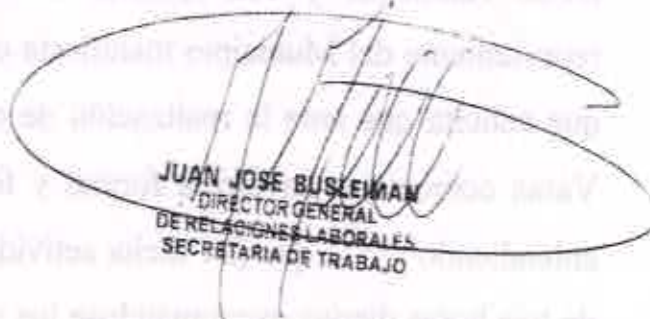

JULIAN VARGAS


Adrian Fabio Diaz
SECRETARIO DE PRENSA
A/C SECRETARIA DE CULTUR.
A.T.P.


RAMON EDUARDO MILLAN
SECRETARIO GREMIAL
A.T.P.


SOROL JOBB
DELEG GREMIAL
S.S.T. A.T.P.


JUAN FERRARI
S. S. S. T. A.T.P.


JUAN JOSE BUSLEMAN
DIRECTOR GENERAL
DERELACIONES LABORALES
SECRETARIA DE TRABAJO